



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00411592- -UNC-ME#FO- Acepta Renuncia al Contrato N° 51.320

VISTO:

El EX-2024-00411592--UNC-ME#FO y la RD-2026-5-UNC-DEC#FO, mediante el cual se aprobó la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N°51.320 con la Lic. Altamirano Nelcy Aynelen, por el período comprendido entre el 01 de febrero del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026, para prestar servicios en el Área de Imagenología y Diagnóstico Digital de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2026-00282258-UNC-AONDC#FO, la Lic. Altamirano Nelcy Aynelen presenta su renuncia al mencionado contrato, a partir del día 01 de mayo de 2026.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la LIC. ALTAMIRANO NELCY AYNELEN - DNI N° 37.732.248, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N° 51.320, aprobado por RD-2026-5-UNC-DEC_FO, a partir del 01 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese a las partes interesadas y archívese.

